

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

En la Ciudad de México, siendo las 10:43 horas del viernes 09 de noviembre de 2018, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva, ubicadas en Calle General Prim #4, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06010, se llevó a cabo la **sexta sesión ordinaria** del Espacio de Participación sobre **Derechos de las Personas Adultas Mayores** del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Una vez finalizada la sesión se llegó a los siguientes acuerdos:

Primero. La coordinadora del Espacio de Participación de los Derechos de las Personas Adultas Mayores acudirá en representación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México a una reunión con el Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos de las Personas Adultas Mayores con el objetivo de realizar una invitación para colaborar en el EP, que se llevará a cabo el día 29 de octubre de 2018 en las instalaciones de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

Segundo. Se llevará a cabo una sesión ordinaria para el viernes 09 de noviembre de 2018 a las 10:30 para la firma de acuerdos que se generaron en la sexta sesión de trabajo que se llevó a cabo el 23 de octubre de 2018. El acta de acuerdos se enviará el martes 06 de noviembre de 2018 junto con la convocatoria a la misma reunión.

Tercero. Se proponen tres bloques temáticos a los que se les dará prioridad:

Temas prioritarios		
Acción	Objetivo	Estrategia
1. La redacción de un pronunciamiento desde el Espacio de Participación de Derechos de las Personas Adultas Mayores para la ratificación de la Convención Interamericana de los derechos de las Personas Adultas Mayores.	24.1. Impulsar la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.	429. Llevar a cabo acciones para promover e impulsar desde la Ciudad de México la ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores por el Estado Mexicano.
2. Hacer un diagnóstico y mapeo sobre las acciones realizadas por instancias gubernamentales y actores sobre el tema de los cuidados hacia las personas mayores.	24.9. Diseñar y evaluar una política integral de atención a las personas adultas mayores.	447. Diseñar y promover una política integral de economía del cuidado de las personas adultas mayores, incorporando las estancias de día. 448. elaborar un programa especial de coordinación interinstitucional que responda al proceso de envejecimiento que enfrenta la Ciudad. 449. Capacitar a las y los cuidadores de personas adultas mayores (principalmente aquellas y aquellos que viven con ellos, sean familiares o no). 450. Diseñar un programa de certificación de las y los cuidadores de personas adultas mayores por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo.

<p>3. Revisión y redacción de un pronunciamiento para la armonización de la constitución de la CDMX de acuerdo con los cuidados paliativos como son la calidad de vida, muerte digna entre otros.</p>	<p>24.5. Garantizar el acceso a la salud mediante la mejora en la calidad de los servicios, así como el incremento del personal especializado en los servicios sociosanitarios para las personas adultas mayores en la Ciudad de México.</p>	<p>436. Elaborar y poner en marcha un Protocolo de Atención Básica de Salud, específico y accesible para todas las personas adultas mayores. 437. Mejorar e incrementar de los servicios de salud en el primer y segundo nivel de atención a las personas adultas mayores en la Ciudad de México, con capacitación geriátrica y gerontológica al personal médico, enfermeras, trabajadoras sociales y personal involucrado. 438. Garantizar la asignación presupuestal para asegurar la gratuidad de servicios, medicamentos básicos y especializados en materia geriátrica para personas adultas mayores. 439. Elaborar un índice de grado de satisfacción de servicios de salud y de percepción de bienestar para personas adultas mayores. 440. Alcanzar la cobertura universal de la pensión alimentaria otorgada por el Gobierno de la Ciudad de México para la población de 68 y más.</p>
---	--	---

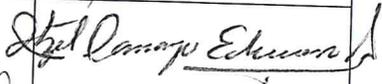
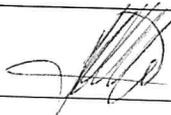
Cuarto. Se planteará una ruta de trabajo con pasos a seguir para 2019:

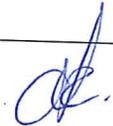
1. Realizar una convocatoria e invitación a Instituciones implementadoras, organizaciones de sociedad civil, Academia (UAM, UNAM, UNEVE, ICAGER, IPN, IBERO) y el Congreso Local (diciembre 2018).

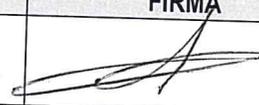
Para llevar a cabo lo antes mencionado, desde el PDHCDMX, se solicitará al área de comunicación social colaborar con el armado del flyer de la convocatoria. Posteriormente, se enviará vía correo electrónico a las personas participantes del Espacio con el objetivo de realizar una retroalimentación. (noviembre 2018).

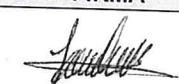
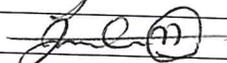
2. Se realizará una sesión ordinaria para elegir al cuerpo colegiado con el que se comenzará a trabajar en 2019. (enero, febrero 2019).
3. Se agendará una Reunión de trabajo para redactar el pronunciamiento que se pretende presentar en la comisión del congreso legislativo de la ciudad de México.
4. Se agendarán reuniones subsecuentes para dar seguimiento al tema del pronunciamiento y a la par trabajar los otros dos temas del bloque.

Aprobado los acuerdos, firma de conformidad:

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ENTES PÚBLICOS			
NO.	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	SEBTE SA	Oscar Cabanos Pano	
2	DGIAAM.	María del Pilar León Espino	
3	Alcaldía Miguel Alemán	Izuel Domínguez Echeverría Aguilera	
4	Secretaría de Salud Ciudad de México	José Luis Velázquez Vega	
5			

6	Ana Karen Rojas D.	POHCDMX	
7			
8			
9			
10			

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
SOCIEDAD CIVIL			
NO.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	Asome A.C.	Miguel Angel Miranda D	
5			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

INTEGRANTES DEL ESPACIO			
ACADEMIA			
NO.	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA
1	JAM-L	Jurgen Caspar Polido	
5	JAM-L	Vanessa Gómez Morales	





3	UAM-L.	Astrid Estefanía Salgado Pineda	
4	UAM-L.	Anayeli Petronilo Martínez	
5	ASOME A.C.	Miguel Ángel Miranda Domínguez	
6			
7			
8			
9			
10			

**Coordinación de Espacio de los Derechos
de las Personas Adultas Mayores**

Ana Karen Rojas Dimas

09 de noviembre de 2018.

arojasd@cdmx.gob.mx / ep.akarenrd@gmail.com